



MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

Capital del Citrus

Gobierno Municipal 2021/2025 - Administración Hernán David Cubas Miño
munilopez_07@hotmail.com Tel.: 0985 747762

¡Juntos Podemos!

MISIÓN: Prestar servicios públicos y sociales con una administración eficiente de los recursos, propiciando la participación ciudadana con una convivencia armónica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. -----

INFORME DE EVALUACION. -

Señor:

HERNAN DAVID CUBAS MIÑO
INTENDENTE MUNICIPAL
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ, se reúne siendo las 07:30 hs del día 06 de mayo de 2025 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado por LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°10/2025 REPARACIÓN DE SANITARIOS SEXADOS EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON ID N°466.813, cumple en remitirle el correspondiente dictamen. -----

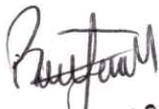
ANTECEDENTES:

- A. ID: 466.813.
- B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 522-30-092- conforme consta en el CDP N°10/2025.
- C. PUBLICACION: en el SICP, en fecha: 22-04-2025 - 14:54
- D. ADENDA: N/A
- 1. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 574-A/2024, a la Lic. Rossana Nicol Schafer Maciel, con CIN°4.461.681, la Lic. Luz Marisel Espínola Bogado, con CIN°4.716.403 y el Lic. Gustavo Osmar Méreles, con CIN°3.459.770. Funcionarios de la Municipalidad. -----

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 05 de mayo de 2025 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
OFERTA N°1: CESAR RUBEN CHAVEZ FERREIRA. EMPRESA: METALURGICA DANTE RUC: 3516432-8. Correo: construccionesdante1@gmail.com	Gs. 29.262.368 (guaraníes veintinueve millones doscientos sesenta y dos mil trescientos sesenta y ocho)


Lic. Nicol Schäfer


Lic. Luz Espinola


Lic. Osmar Mereles



MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

Capital del Citrus

Gobierno Municipal 2021/2025 - Administración Hernán David Cubas Miño

munilopez_07@hotmail.com

Tel.: 0985 747762

¡Juntos Podemos!

MISIÓN: Prestar servicios públicos y sociales con una administración eficiente de los recursos, propiciando la participación ciudadana con una convivencia armónica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. -----

3. CONSIDERACION DEL ACTA.

De conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2264/24, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas: No hubo observaciones. -----

4. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA. -

De acuerdo al marco legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha procedido con la revisión de las ofertas presentadas por los oferentes conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el Art. 75 del Decreto Reglamentario N°2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, realizando una verificación de los documentos sustanciales:

4.1 VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	METALURGICA DANTE
	CESAR RUBEN CHAVEZ FERREIRA.
Formulario de Oferta El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE PRESENTA DDJJ con certificación de firmas
Personas Físicas. Documentos Legales.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A
Constancia de Visita Técnica.	CUMPLE

A continuación, se procede a lo Establecido en el Decreto N°2264/24 en su Art. 75. – Método de Evaluación.

2. Evaluación basada únicamente en precio

2.1. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor,


Lic. Nicol Schäfer


Lic. Luz Espinola


Lic. Osmar Mereles



MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

Capital del Citrus

Gobierno Municipal 2021/2025 - Administración Hernán David Cubas Miño

munilopez_07@hotmail.com

Tel.: 0985 747762

¡Juntos Podemos!

MISIÓN: Prestar servicios públicos y sociales con una administración eficiente de los recursos, propiciando la participación ciudadana con una convivencia armónica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. -----

luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Dando cumplimiento a este apartado legal se procede a verificar los documentos Formales de la Oferta presentada por el Sr. CESAR RUBEN CHAVEZ FERREIRA con RUC N°3516432-8, propietario de la empresa METALURGICA DANTE.

4.2 DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS FORMALES	METALURGICA DANTE	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE	
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE	
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el oferente	CUMPLE	

4.3 RESPECTO AL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

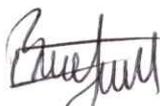
Se colige que la misma es inaplicable al oferente Cesar Rubén Chávez Ferreira, con RUC N°3516432-8 ya que no ha presentado en su oferta y también no se pudo apreciar en el Portal de MIC que se ha otorgado a nombre del oferente, por lo tanto, no altera el monto final ofertado.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS. -

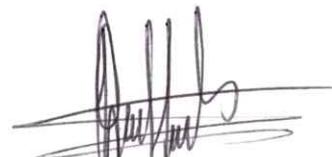
De conformidad a la disposición contenida en el Art. 80° del Decreto N°2264/24, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes, el resultado que no presentan errores aritméticos.

6. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego de la verificación de errores aritméticos, el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuesto por la Empresa METALURGICA DANTE, se procede a realizar el estudio del precio ofertado y es como sigue:


Lic. Nicol Schäfer


Lic. Luz Espinola


Lic. Osmar Mereles



MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

CAPITAL DEL CÍTRUS

Gobierno Municipal 2021/2025 - Administración Hernán David Cubas Miño

¡Juntos Podemos!

munilopez_07@hotmail.com

Tel.: 0985 747762

MISIÓN: Prestar servicios públicos y sociales con una administración eficiente de los recursos, propiciando la participación ciudadana con una convivencia armónica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. -----

GRUPO 1- ESCUELA BÁSICA N°7916 ARASA POTY.				
N°	DESCRIPCIÓN DE RUBRO	PRECIO U.	PRECIO U.	VARIACION
1	Desmonte de artefactos, revestimientos, puertas y guarda obra.-	902.795	902.795	-
2	Limpieza y preparación del sector.-	498.500	498.500	-
3	Cartel de obra.-	1.591.802	1.591.802	-
4	Contrapiso de hormigón pobre de 5 cm sector guarda obra.-	41.369	41.369	-
5	Carpeta de cemento con hidrófugo 2 cm, sector guarda obra.-	43.369	43.369	-
6	Colocación de piso cerámico antideslizante (piso sobre piso), incluye regularización de base.-	114.600	114.600	-
7	Zócalo cerámico de 8 cm de altura.-	28.238	28.238	-
8	Provisión y colocación de puerta tipo placa de 0,60x1,60 provisión de cerraduras de primera línea, herrajes (dobladas). Incluye contramarco y pintura al barniz.-	784.283	784.283	-
9	Provisión y colocación de puerta metálica de 0,70x2,10, provisión de cerraduras de primera línea, herrajes (dobladas). Incluye contramarco y pintura al barniz.-	1.025.050	1.025.050	-
10	Provisión y colocación de vidrio de 4cm colocados con silicona.-	178.859	178.859	-
11	Pintura de paredes revocadas exterior e interiores al látex acrílico.-	26.571	26.571	-
12	Pintura de ladrillos vistos color cedro.-	30.357	30.357	-
13	Pintura de techo (tejuelones) con barniz.-	27.044	27.044	-
14	Pintura de aberturas de madera al barniz (puertas).-	27.826	27.826	-
15	Pintura de aberturas metálicas (ventanas).-	27.468	27.468	-
16	Provisión e instalación general de placas e interruptores.-	200.768	200.768	-
17	Provisión y colocación de artefactos lumínicos, foco led de 60W con farol.-	283.842	283.842	-
18	Revestimiento de azulejos color blanco 1,20m de altura.-	87.934	87.934	-
19	Provisión y colocación de cisterna y tapa de inodoro.-	192.481	192.481	-
20	Provisión y colocación de grifería para pileta existente.-	133.672	133.672	-
21	Limpieza final y retiro de escombros de la zona de obra.-	514.500	514.500	-
GRUPO 2- ESCUELA BÁSICA N°7581 Y'AKA MARANGATU.				
1	Desmonte de guarda obra.-	299.167	299.167	-
2	Limpieza para preparación del sector.-	511.833	511.833	-
3	Cartel de obra.-	1.591.802	1.591.802	-
4	Contrapiso de hormigón pobre de 5 cm sector guarda obra.-	41.369	41.369	-
5	Carpeta de cemento con hidrófugo 2 cm, alisado, sector guarda obra.-	43.369	43.369	-
6	Pintura de paredes revocadas exterior e interiores al látex acrílico.-	26.571	26.571	-
7	Pintura de ladrillos vistos color cedro.-	29.691	29.691	-
8	Pintura de techo (tejuelones) con barniz.-	27.378	27.378	-
9	Pintura de aberturas de madera al barniz (puertas).-	28.076	28.076	-
10	Pintura de aberturas metálicas (ventanas).-	27.801	27.801	-
11	Pintura de Canaleta y caño de bajada con pintura sintética.-	27.907	27.907	-
12	Provisión y colocación de artefactos lumínicos, foco led de 60W con farol.-	283.842	283.842	-
13	Provisión y colocación de artefactos (lavatorio, pedestal y grifería).-	567.177	567.177	-
14	Limpieza final y retiro de escombros de la zona de obra.-	514.500	514.500	-


Lic. Nicol Schäfer


Lic. Luz Espinola


Lic. Osmar Mereles



¡Juntos Podemos!

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

CAPITAL DEL CITRUS

Gobierno Municipal 2021/2025 - Administración Hernán David Cubas Miño

munilopez_07@hotmail.com

Tel.: 0985 747762

MISIÓN: Prestar servicios públicos y sociales con una administración eficiente de los recursos, propiciando la participación ciudadana con una convivencia armónica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. -----

La oferta de la empresa **METALURGICA DANTE** se encuentran dentro de los márgenes permitidos, no superan el 20% para ofertas por debajo del precio referencial y del 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

7. CAPACIDAD LEGAL

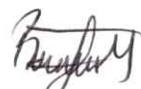
El comité evaluador ha realizado el análisis correspondiente según lo establecido en el Art 21 de la Ley N°7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas en concordancia al art 19 del Decreto Reglamentario, se ha recurrido a la base de datos de la SINARH y se comprueba que los representantes declarados en el Formulario de Miembros, que los mismos no se encuentran registrados como funcionarios públicos.

Requisitos de Calificación	Empresa: METALURGICA DANTE Cesar Rubén Chávez
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE no se hallan comprendidos en el Art.21
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	CUMPLE no registra datos en el SINARH, SEGÚN CONSTANCIA N° 6522480
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22	CUMPLE El Oferente no cuenta con sanciones ni inhabilitaciones.
CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE

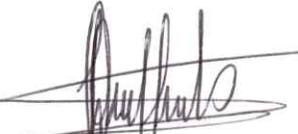
8. CAPACIDAD FINANCIERA

	METALURGICA DANTE
<p>Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales <i>cerrados. 2021,2022,2023</i></p> <p>Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. <i>2021,2022,2023</i></p> <p>El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta del oferente</p>	CUMPLE (Presento el formulario correspondiente)

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	METALURGICA DANTE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	CUMPLE


Lic. Nicol Schäfer


Lic. Luz Espinola


Lic. Osmar Mercedes



¡Juntos Podemos!

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

CAPITAL DEL CITRUS

Gobierno Municipal 2021/2025 - Administración Hernán David Cubas Miño

munilopez_07@hotmail.com

Tel.: 0985 747762

MISIÓN: Prestar servicios públicos y sociales con una administración eficiente de los recursos, propiciando la participación ciudadana con una convivencia armónica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. -----

Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	CUMPLE
Fotocopia de Balance General de los años 2021,2022,2023	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE

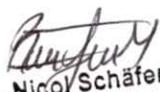
8.1 EXPERIENCIA REQUERIDA.

	METALURGICA DANTE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente	CUMPLE (Presento el formulario correspondiente)
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE (Presento el formulario correspondiente)
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2022,2023,2024 en las siguientes actividades clave: reparación y/o construcción de sanitarios	CUMPLE

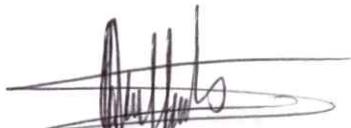
Requisitos documentales para la evaluación	METALURGICA DANTE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A

8.2 CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

	METALURGICA DANTE
Mostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: profesional municipal. Residente de Obras: una persona con 3 años de experiencias, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente.	CUMPLE (Presento el formulario correspondiente)


Lic. Nicolás Schäfer


Lic. Luz Espinola


Lic. Osmar Morales



MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

Capital del Citrus

Gobierno Municipal 2021/2025 - Administración Hernán David Cubas Miño

munilopez_07@hotmail.com

Tel.: 0985 747762

¡Juntos Podemos!

MISIÓN: Prestar servicios públicos y sociales con una administración eficiente de los recursos, propiciando la participación ciudadana con una convivencia armónica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. -----

- Un jefe o Superintendente de Obras un arq y/o ing civil con 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El profesional debe contar con patente profesional municipal.

1 (un) oficial de obras

1 (un) ayudantes

- El personal afectado a la obra no deberá ser funcionario público a excepción de la docencia.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio / Cumplimiento por empresa	METALURGICA DANTE
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
3. Copia de título del profesional, Copia de Cédula de Identidad, Copia patente profesional municipal del profesional.	

8.3 CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

	METALURGICA DANTE
<p>Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 camioneta para acarreo de materiales • 1 mezcladora (de cemento) • Contenedor permanente • Palas anchas y de puntas • Carretillas metálicas • Asada • Mazo, martillo • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. 	CUMPLE (Presento el formulario correspondiente)

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio / Cumplimiento por empresa	METALURGICA DANTE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE


Lic. Nicol Schäfer


Lic. Luz Espinola


Lic. Osmar Mereles



MISIÓN: Prestar servicios públicos y sociales con una administración eficiente de los recursos, propiciando la participación ciudadana con una convivencia armónica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. -----

9 MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a los dispuesto en el Art. 55 de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y de conformidad al Decreto Reglamentario N°2264/24, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. -

10 CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION. --

Por todo lo expuesto, el comité de evaluación recomienda:

Adjudicar el proceso de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°10/2025 REPARACIÓN DE SANITARIOS SEXADOS EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON ID N°466.813, al SR. CESAR RUBEN CHAVEZ FERREIRA con CIN^º3.516.432 propietario de empresa METALURGICA DANTE con RUC N°3516432-8, domiciliado en Carlos A. López km 8, la suma de Gs. 29.262.368 (guaraníes veintinueve millones doscientos sesenta y dos mil trescientos sesenta y ocho) IVA INCLUIDO.

De conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones -

ES NUESTRO INFORME.

LIC. NICOL SCHAFER

Miembro de Comité

LIC. OSMAR GUSTAVO MERELES

Miembro de Comité

LIC. LUZ ESPINOLA

Miembro de Comité